

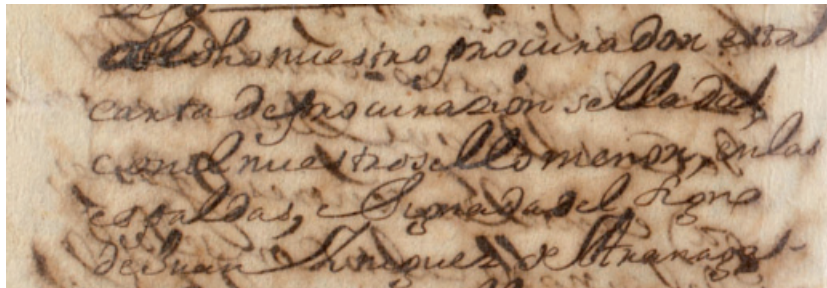
ESCUDO MUNICIPAL

© Roque Aldabaldetrecu

A propuesta del Ayuntamiento de la noble y leal villa de Deba con motivo de crearse su medalla de honores y distinciones, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y consulta y aprobación por la Real Academia de Historia en el año 1957, el blasón de esta villa lleva las siguientes armas:

Castillo torreado y almenado, sostenido por dos leones rampantes, todo sobre azul; corona abierta.

Esta descripción, se podía completar con el color natural de los leones y el castillo basado sobre «una especie de mata donde las ramas caen igualmente a ambos lados», y la corona ducal propia también de todas las villas que componían Gipuzkoa en 1523, por acuerdo de sus Juntas Generales.



Detalle donde se cita el «sello» en el año 1382, en la transcripción existente hecha por Veldarrain en 1732, del requerimiento de la villa de Deba al abad de Roncesvalles. AMD.

La primera referencia documental al citar como «sello», es de finales del año 1382, donde en un requerimiento hecho en pergamino, de la villa de Deba al abad de Roncesvalles se dice «carta de procuración sellada con el nuestro sello menor en las espaldas», que identificaría a su remitente.

Lope de Isasti, en su Compendio de 1625, escribe que la villa de Deba, tiene por armas «un castillo sobre una roca, y á los lados un grifo y un león empinado.»

En un documento de reconocimiento y declaración fechado el 9 de setiembre 1772, por orden de la Cámara de Castilla, se hace un cotejo entre la piedra armera existente en la cornisa de la fachada principal de la iglesia de Santa María de la villa y el «sello» de bronce utilizado en aquellas fechas para sellar las cartas, despachos y otros afines, por parte del Ayuntamiento. Se llega a la conclusión que ambos son en campo circular e iguales en cuanto a blasones. El de bronce lleva «un castillo sobre rocas y a sus lados dos leones que parecen quieren asaltarse y llega en ambos una de sus manos a hacer presa del borde de las almenas», estando los leones «hechos a buril con bastante perfección, distinguiéndose la lengua, boca, pelos, crin, colas y los flancos de sus ancas».



Escudo labrado en piedra arenisca de la villa de Deba, situado en la cornisa de la fachada de la iglesia matriz de Santa María en el casco histórico, representando al municipio como patrono merelego que es de ella.



Escudo de Deba, situado en la fachada principal de la Casa Consistorial, el de su izquierda de los tres que componen el conjunto. Julio 2004.



Sellos de las armas de la villa de Deba. El de arriba el antiguo y el de abajo el actual, en el año 1876. AHN.

En la piedra armera «hay en medio un castillo, aunque no se distinguen rocas en su planta, sino una especie de mata, donde las ramas caen igualmente a ambos lados, y son mayores que el tronco del medio, sirve de basa o peana a los leones, que están en la misma acción de asaltar el castillo y llega a ambos una de sus manos a hacer presa del borde de las almenas». Aunque no se define la inscripción que bordea el escudo de armas de la cornisa, un anticuario por encargo del Cabildo leyó tres veces uniformemente la siguiente inscripción: «Estas son las armas de la villa».

Con fecha posterior, la mejor representación plástica del escudo de la villa de Deba está en la fachada principal de la Casa Consistorial, formando una terna horizontal entre dos huecos cerrados con puertas y balconadas, centrado con el escudo imperial de mayores dimensiones, el de Gipuzkoa a su derecha y a su izquierda el de Deba. Fueron esculpidos en piedra arenisca por Lucas Longa, entre 1685 y 1691 año, este último, cuando se le finiquitó con 100 pesos, estando ya «fijadas en el frontispicio de la casa concejil de ella.» El de Deba, está formado por tres piezas rectangulares colocadas una encima de la otra creando una composición propia de la época. Está timbrado con corona ducal que simulan sostener dos amores, uno a cada lado. Rodean la cartela por encima y por debajo sendos mascarones y nacen por sus lados lambrequines y sobre ella, en campo apuntado las siguientes armas: Un castillo donjonado con tres torrecillas, la central más alta que las otras dos, sobre la que puede ser una mata con sus ramas, con sendos leones rampantes leopardados o mirando al frente, uno a cada lado.



Escudo de Deba en vidriera emplomada cubriendo el espacio del arco de entrada, encima de las puertas, que dan acceso al claustro desde la nave central de la iglesia de Santa María. Julio 2013.



Escudo de madera de Deba, en forrado del mismo material, detrás de donde se sienta la presidencia, en la sala de capitular de la Casa Consistorial. Diciembre 2018.



Escudo de hierro fundido de la villa de Deba, existente en locales municipales. Febrero 2012.



Escudo bordado en tela de Deba, en una de las banderas que hay en la Casa Consistorial. Diciembre 2018.



Escudo de Deba, metálico, de forma ovalado. Se timbra con corona ducal y dos palmas recogidas y decoradas, una a cada lado que se enlazan en la parte inferior. Bordura con el exergo, arriba «DEBAKO HIRI UDALETXEA», y debajo «AYUNTAMIENTO DE DEBA». En el campo el escudo de la villa.



Escudo de Deba, situado en el frontón de la portada de entrada principal al paseo cubierto timbrado con corona ducal, como ejemplo de los colocados en edificios civiles municipales. Enero 2003.

Este escudo municipal, con mínimas variantes en sus figuras heráldicas y adornos, se han utilizado y utilizan por el Ayuntamiento, además del sello de bronce y las piedras areniscas citadas, en distintos soportes como son ejemplo: en hierro fundido; en vidriera emplomada, encima de la puerta de entrada al claustro por la iglesia de Santa María; en madera, en el reposacabezas del sillón del alcalde y detrás en el zócalo; bordados en la tela, en las banderas que usa el municipio para actos especiales, en placas de bronce; en piedra caliza, en los edificios municipales; en todo tipo de papel y en los sellos caucho usados por distintas dependencias municipales.



Escudo de madera de Deba, en el reposa cabezas de la butaca presidencial en la sala capitular de la Casa Consistorial. Diciembre 2018.



Sello de caucho ovalado con escudo de Deba centrado, con la orla alrededor de «AYUNTAMIENTO DE DEVA (Guipúzcoa)» copiado de un acta de 1980, con la firma del entonces alcalde Román Galarraga. AMD.



Sello de caucho ovalado con escudo de Deba centrado y alrededor en la parte superior «AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DEBA» y debajo, en la segunda «DEBAKO HIRI UDALETXEA», y en la parte inferior «SECRETARIA» Y en la segunda «IDAZKARITZA». Copia de un acta de 1993. AMD.



Sello de caucho circular con el escudo de Deba centrado. Orla alrededor de «AYUNTAMIENTO DE DEBA - DEBAKO HIRI UDALETXEA». Copia de un acta de 1993, con la firma del entonces alcalde Elias Olalde. AMD.

Este sello de caucho municipal, expuesto en un documento del año 1876, es representado en dos versiones: como «sello antiguo» con una torre y otro «sello actual» como una torre donjonada o castillo con tres torrecillas, la central más alta que las otras dos. Por lo que se puede deducir que, anteriormente también se usaba la torre en sustitución del castillo, y posteriormente del mencionado documento, además del considerado, consta que también se utilizó una torre donjonada, es decir una torre y otra encima, por lo menos hasta los últimos años.



DEBAKO UDALA



DEBAKO UDALA

Escudo municipal de Deba, utilizado por el Ayuntamiento en la actualidad en blanco-negro y color. Ha recuperado las tres torrecillas, sin almenado y los leones no apoyan unas de las manos sobre él, así como no se define en donde se basa o asienta. En cuanto al de color, el campo tampoco corresponde al refrendado por la Real Academia de Historia en el año 1957 de blao o azul, que en heráldica es el aire, que parece más apropiado.

Fuentes y Bibliografía

AHN. Archivo Histórico Nacional
Archivo, libros y artículos de Roque Aldabaldetrecu
AMD. Archivo Municipal de Deba
Isasti, Lope de: *Compendio*
RAH. Real Academia de la Historia
Revista Deba.